

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 Plaza Episcopal, número 4, entresuelo
 Teléfono número 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
 ANUNCIOS
 Precios convencionales

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, p. 850 ptas.
 Por un año... 14 id.

Id. en el extranjero... 25 id.
 Número suelto... 00'05 id.
 Id. atrasado... 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL PRESBITERO

DON JOAQUIN REDONDO GONZALO

*Licenciado en Derecho Civil y Canónico
 Capellán de la Real de San Marcos, Párroco de la iglesia Catedral de Salamanca
 y Castrense de esta Plaza y su región*

HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE MAYO DE 1903

R. I. P. A.

*El Abad y los señores Capitulares de la Real Capilla de San Marcos; el General,
 Comandante Militar de esta Plaza; el Coronel del Regimiento de Lanceros de
 Borbón; las hermanas, los sobrinos y la demás familia del finado,*

**Agradecerán a sus amigos que, en caridad, rueguen por él a Dios
 nuestro Señor y se dignen asistir a la conducción del cadáver y al fune-
 ral que ha de celebrarse por el eterno descanso de su alma.**

Conducción del cadáver: El martes, 12, a las seis de la tarde.
 Casa mortuoria: San Juan de Sahagún, número 1.
 Funeral: El miércoles, 13, a las diez y media de la mañana.
 Iglesia parroquial: La de la Catedral.

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo y en la iglesia, respectivamente.

DON JOAQUIN REDONDO

Otra vida buena, vida celosa y de merecimientos expiró anoche dejando pena y duelo general.

Murió anoche con la paz y sosiego de los fieles servidores de Dios el venerable Párroco de la Catedral don Joaquín Redondo, sacerdote de ejemplo, de vocación verdaderamente apostólica; y no se dice mucho si se le llora también como dechado y honor del clero salmantino.

De él bendecirán los pobres que vieron de cerca, en sus chozas miserables, la mano misericordiosa; al Párroco que reprendía y amaba; que con espíritu franco y noble ponía a

luz sus yerros y caídas para empujarlos por los caminos de orden y de limpieza.

De él bendecirán los ricos y acomodados a quienes predicaba la caridad y la compasión del desahirse del dinero que no vale si no sirve para entrar en el cielo.

De él bendecirá el clero al que edificó siempre en el largo ministerio parroquial con su virtud, con aquel culto de su alma a la justicia y valiente tenacidad contra toda doblez y mentira. Parecían amontonadas en la vida de don Joaquín cuantas señas y gracias, autoridad y respetos, honradez y pureza, tino y acierto, suavidad y dureza, puede soñarse el alma creyente, como vestidura, ornamento y reflejo del corazón limpio, amplio, paternal, apostólico, para el ministro de Dios, que se consagra a

la espinosa amarga labor parroquial.

De él bendecirán los niños de hoy y los de tantas generaciones, educadas por don Joaquín Redondo, en la Magdalena, San Román y la Catedral Vieja; y bendecirán los que tuvieron su dirección espiritual.

De él bendice también mi alma agradecida, y de mis días de niño y de hombre están aquí guardados recuerdos sabrosos, testimonios de afecto hondo que hoy tienen lágrimas y oraciones para la memoria santa de don Joaquín Redondo. No hace un mes quise gustar de nuevo sabores de aquella plática pastoral; entraba don Joaquín en su iglesia, trabajosamente; con ahogo, pero no sé qué plácidez llevaba en la cara; me inspiró más veneración que nunca.

No se dió por importunado y me es-

cuchó la confesión. Luego vino su ensañanza y no había cansancio para oírle; hablaba el maestro, el guía cierto del vivir cristiano.

Descanse en paz y consuele el piadoso ensañamiento de una gloria segura la tribulación de la familia dolorida; en especial recoja estas líneas afectuosas nuestro amigo del alma don Tomás Redondo; a quien la muerte de su señor tío hiera en lo más sentido de sus carífllos.

D.

TELEGRAMAS DE ANOCHÉ

(Recibidos después de la salida del periódico)

Más firma

Madrid 11, 16.
 Núm. 84.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado a la firma del Rey los siguientes decretos:

Jubilando a don Joaquín Martos, presidente de la Audiencia de Madrid.

—Declarando excedente a don Joaquín Morales, fiscal electo de la de Sevilla.

—Nombrando para sustituirle a don Juan Lemus, presidente de la provincial de la Coruña.

—Idem magistrado de la de Oviedo a don Fernando Lamas Varela, presidente de la de Bilbao.

—Promoviendo a presidente de la provincial de la Coruña a don Juan Francisco Ruiz Andrés, juez del distrito del Centro de Madrid.

—Jubilando a don Tomás Gutiérrez Rais, magistrado de la Coruña.

Nombrando para sustituirle a don Joaquín Arguch Oñate, actual magistrado de la Audiencia provincial de Coruña.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Bilbao a don Darío Ulloa, excedente de Ultramar.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña a don Pascual Navarro, que lo es de la de Málaga.

Idem presidente de la de León a don Seryulo Martínez, actual magistrado de la de Jaén.

Jubilando a don Octavio Ulla, presidente de la de Gerona, y nombrando para sustituirle a don Cristóbal Gironés, presidente de la de Alicante.

Idem magistrado de la de Las Palmas a don Francisco Frías.

—Declarando excedente a don Manuel Peñag, magistrado de la de Gerona.

—Nombrando juez del distrito del Centro de Madrid a don Cayetano García Montes, magistrado de la de Valladolid.

MENCHETA.

Salamanca

El día 20 del corriente a las doce de la mañana se procederá en el Juzgado de Instrucción de P. Naranda, al sorteo de los vocales que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de dicho partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo en el año próximo de 1904.

Don Justo Lorenzo y otro señor de Ciudad Rodrigo han tomado la fábrica de harinas y electricidad que fué de don Alejo Hernández.

El Círculo católico de Béjar prepara una velada para el día 21 del corriente, festividad de la Ascensión del Señor.

El jefe de la estación del ferrocarril de Peñaranda, don Romualdo Vázquez, ha sido trasladado a prestar servicios en las oficinas del ferrocarril S. F. P. y nombrado para sustituirle en aquel cargo el señor Heras.

Mañana habrá misa solemne en la Catedral por el aniversario de su Consagración.

Pasado mañana a las diez se celebrará solemne misa con exposición del Señor en conmemoración de la quema.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal el joven abogado don Salvador Cuesta, nuestro querido amigo, que ocupaba el primer lugar de la terna.

Señale enhorabuena.

Anteayer se lidiaron en la plaza de Valladolid cuatro toros de la ganadería de don Juan Sánchez, de Carreteros.

Al ir implorando la caridad pública se cayó esta mañana en la calle de San Pablo un mendigo, llamado Juan de Santa Eudoxia, producción-

524 AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

del judío abierta y abandonada, yace en la mesa como cosa inútil y de desecho.

—Eso prueba...

—Eso prueba que no nos queda la menor esperanza: que la carta no tiene importancia alguna.

—O que no la entienda García.

Y al oír a su hija, brilló un relámpago en los ojos del Tiufado, que exclamó como si acabara de hacer un descubrimiento.

—Tienes razón: los conspiradores no hablan ni escriben como todo el mundo. Esperemos.

FOLLETIN DE «EL LABARO» 521

—¿Y García? Le creo capaz de todo lo grande y noble y bueno. Si en sus manos han caído esas pruebas que decís, creedme, no pueden estar en mejores manos.

Y como su padre no le contestara, por la profunda impresión que le hizo aquella idea, con la cual estaba él batallando en su mente, prosiguió la dama:

—De su grandeza de alma no podemos dudar; de su penetración y rectitud tampoco. Nos ha salvado hasta aquí respetados por los mismos que pedían a gritos nuestra muerte, y se lanzaron furiosos a precipitarnos de la roca; ha tenido para nosotros cuanto respeto y miramiento exige la desgracia, y con la intuición de una alma serena y pura adivina vuestra inocencia.

—No puedo negarlo, contestó al fin Ranimiro; por él ciño la espada todavía. Nadie le supera en magnanimidad: en pocas horas se ha hecho casi nuestro amigo; y estoy por decirte que nos profesa ya cariño de tal. Ahora mismo acaba de repetirme que me salvará; que duermas tranquila, confiada en su palabra; pero...

—¿Y dudais aún?

—Es apasionado y generoso; pero también leal a su pueblo, celoso de la causa que defiende, como el que más. El imperio visigótico está amenazado de muerte; pero desde el punto en que nuestro reino perezca, comenzarán los vascos a respirar.

LA VEN. SACRAMENTO

[VICONDESA DE JORBALÁN]

FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES

FOR EL

OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 500 PAGINAS

PRECIO: DIEZ PESETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.

J. LEON ARIAS

GIJURANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1—Dootor Riesco—1

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

POR

JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA

Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

doce una herida leve en la frente, de la que fué curado de primera intención en una casa de dicha vía pública.

El capitán de carabineros de la Comandancia de esta provincia don Enrique García, recientemente ascendido a comandante, ha sido destinado a prestar servicios en Guipúzcoa.

Santorales y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 18.—*Miércoles*.—San Pedro Regalado, confesor; San Juan el Silencioso, confesor, y Santa Gloriosa, mártir.

Se reza de la dedicación y consagración de la Santa Basílica Catedral y de otras iglesias de la diócesis, con rito doble de primera clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual. Aniversario de la consagración de la Catedral.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. A las cinco de la tarde rosario.

San Benito.—Mesa a María Auxiliadora. Por la mañana a las seis y media, habrá misa y ejercicio del mes.

A las ocho misa, y rosario. Por la tarde a las cinco rosario, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

Está abierta la iglesia de seis a nueve de la mañana y por la tarde de cinco a ocho.

Clerectia.—Mesa de María. A las cinco y media de la mañana misa y mesa de María. A las siete misa y comunión general para las Hijas de María. Por la tarde a las seis y media exposición, rosario, sermón, mesa de Mayo y reserva.

San Julián.—Novena a Santa Rita. A las diez misa solemne y novena. Por la tarde a las cinco rosario y novena.

Noticias varias

Cáceres

Para decidir en la función de la tarde, el día que costea la fiesta el Comercio de Cáceres ha sido designado el elocuente orador sagrado señor Rebolle.

Ha dejado la elaboración y toda participación en *El Noticiero* de Cáceres don Manuel Sánchez Asensio.

Ha fallecido a los 42 años de edad don Lucio Criado y Arnelas, hermano político de don Manuel Sánchez Asensio.

El señor rector de la Universidad de Salamanca comunica al señor presidente de la Junta de Instrucción pública, que se sirva remitirle los nombres de los señores maestros que aún no han tomado posesión de las escuelas que se les adjudicaron en el pasado Septiembre, a fin de nombrar otros de los propuestos.

Málaga

Ha sido ascendido a auxiliar, con dos mil pesetas de la sucural del Banco de España en Málaga, don Antonio Soriano Narvaez. —Para la misma sucural ha sido nombrado ordenanza con 1.000 pesetas, don Hipólito Toribio García.

Sevilla

Al auxiliar de la sucural del Banco de Jerez, don Ildefonso Galán y Moya, le ha sido admitida la renuncia que ha presentado, yendo a sustituirle el aspirante en ensayo práctico en la sucural de Sevilla, don José Leopoldo Iglesias y Serrano.

—Procedente de Tánger llegará en breve a Sevilla un agente de policía español, con objeto de recoger y custodiar hasta dicha población marroquí a una mora llamada Fátima, que se escapó de Tánger y cuya repatriación ha sido acordada por nuestro gobierno, supliendo el coste el Sr. Toribio.

Valladolid

Ha fallecido el señor don Jaime Lacort y Ruiz, profesor de la escuela Normal de Maestros de Alicante, que desde hace unos días se hallaba en Valladolid con objeto de restablecer su salud.

Era el finado hijo de don José María Lacort, director que fué de esta Escuela Normal.

DE COLABORACION

HABLAMOS DE DECADENCIA

Hoy, que tanto se habla de decadencia, quiero yo también hablar de ella con mis maestros y los demás.

Dicen, los que lo dicen, que *cadáver* viene de *cadere*, y como el hombre desde que vive va hacia la muerte, así sus obras, desde que nacen, están amenazadas de *decadencia* y van por sí hacia la muerte, que es la *caída* final: somos vivos que vamos para muertos, y son nuestras obras organismos o cuerpos que van para cadáveres.

Todo en nosotros está dominado por esa suprema caída que se llama la muerte.

Al ser concebidos, apenas somos y muchas veces salimos del claustro materno sin que pueda decirse si hemos vivido o somos sangre coagulada que pasa de las entrañas de la madre que nos concibió, a las de la madre tierra que nos recibe, sin que nadie se entere de nuestra existencia.

Después de haber salido a luz, los más mueren antes de ser hombres y los hombres acaban antes de los 80 años casi todos, y si algo más viven, pocos son y para nada sirven.

Es ley de naturaleza, y naturaleza caída, el *caer*, el tender a *caer*, el terminar por *caer*, y el *caer*, siempre que no se hagan reparos y usen continua y celosamente precauciones y reconstituyentes. Quien no se cuida se muere, y el que se cuida, también aunque más tarde.

Y lo que es el hombre es la obra, hija del hombre; como su padre, lleva en sí el germen de la destrucción y propende a *caer* y morir; no necesita esfuerzos para hacerse *decadente* basta con dejarse llevar; con gastar y no renovar los elementos de vida; con no precaver los males ni curarlos; con no tomar asiduos y bien cal-

culados reconstituyentes, que a veces son muy amargos, costosos y difíciles.

Decadencia, decadencia, decadencia, he ahí la ley del principio, del medio y del fin de toda institución humana que no se renueva, desde la patria hasta la Escuela.

Cuando las instituciones son niñas, se cifra en ellas más esperanzas, aunque su vida está menos segura; cuando son jóvenes, tienen más alientos, pero exponen la vida con arrosos, imprudencias y temeridades; cuando son viejas, la esperanza se acaba y viene el aplanamiento o agotamiento de fuerzas, terminando cuando se acaba la cuerda del reloj, o cuando se presenta un obstáculo en la marcha, un algo, pequeño o grande, que acaba por echarla al hoyo.

¿Qué hacer para no morir? Restaurar lo deteriorado, reparar lo caído, tapar lo agujereado, remozar lo envejecido, fundir sangre nueva en el organismo atáxico y fortalecerlo cuanto se pueda; volver al principio, o lo que hace a la fe y esperanza, al entusiasmo y al celo, y aprovechar las lecciones de la experiencia, ya para remediar los males heredados, ya para precaver del provenir. No se sabe lo que dura una sociedad bien cuidada.

¿Y a qué esa teoría? Para aplicarla a casos. Nuestras Escuelas son niñas e inspiran muchas esperanzas; mas cuidadas, que de los niños la mayor parte se desgracia; nuestra patria es vieja, y según muchos, decadente, y hasta decrepita; pero aunque así sea, nuestro deber es cuidar de ella, como se cuida de una madre, y hacer por que viva y viva cuanto más pueda. ¿Qué ha medido y tasado la vida de las naciones?

Y oigo que dicen: ¿Pero usted cree que la patria se muere? Ya os he dicho lo que dice todo el mundo (incluso los optimistas, tontos y malvados), que está enferma, y enferma de gravedad, y ya sabéis lo que dicen el sentido común y la experiencia, que toda enfermedad grave termina con el enfermo, si el enfermo no vence a la enfermedad. Si el mal sigue, la patria muere.

No fijo la fecha, porque la agonía de las naciones es muy larga; pero que muere, si no se emienda, es indudable.

—Eso es pesimismo enervante, descorazonamiento y palabras que meten miedo: ¿pero dónde están las pruebas de afirmación tan lúgubre?

—No soy pesimista, y creo que son sanables las naciones, y de modo especial las naciones cristianas; no soy de los que descorazonan, antes al contrario, de los que buscan el corazón para despertarle, erigirle, robustecerle y esforzarle para la obra magna de nuestra regeneración; pero tampoco soy de los que con embustes intentan engañar a las gentes ni sanar a los pueblos.

ANDRÉS MANJÓN.

Cartas de la provincia

En el mercado de Guájuelo celebra de hoy han regido los precios siguientes:

- Trigo a 45 reales fanega.
 - Centeno a 31 id. id.
 - Cebada a 34 id. id.
 - Algarrobas a 32 y 33 id. id.
- Los precios quedan sostenidos.

EL CORRESPONSAL.

OTRA FACULTAD DE DERECHO

Es objeto de grandes elogios en Cádiz la moción que presentó el Alcalde Sr. Gómez Aramburu y el cabildo municipal aprobó en sesión de anteaño, proponiendo la creación en Cádiz de una facultad de derecho con arreglo al real decreto de 24 de Julio de 1874, amparándose en las condiciones legales en que se halla esta capital para crearla, por tener cubiertas todas sus atenciones de enseñanza.

El presupuesto presentado de ingresos y gastos demuestra el gran beneficio que reportaría a Cádiz la creación de dicha facultad.

El alcalde se halla decidido a realizar su propósito, contando con que los informes todos que ha de obtener han de ser favorables.

CONGRESO AGRÍCOLA

El cuestionario redactado para el próximo Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja, que ha de celebrarse en Segovia en los últimos días de Junio próximo, es el siguiente:

1. Labores: sus clases, condiciones que cada uno debe reunir e instrumentos con que se deben ejecutar.
2. Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla por otro más racional.
3. Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.
4. Aprovechamientos forestales.
5. Precio de coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.
6. Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas; no tan solo por los terratenientes, sino también por los colonos.

Participan de Barcelona que el gobernador civil ha tomado medidas para evitar se ejerzan coacciones con los obreros panaderos.

Telegramas

De Barcelona.—De Tarrasa Madrid 12, 10:15.

Participan de Barcelona que el gobernador civil ha tomado medidas para evitar se ejerzan coacciones con los obreros panaderos.

El jefe de la benemerita de Tarrasa ha telegrafiado que reina completa tranquilidad, siendo innecesaria más fuerzas.

Suspensión de trabajos

Madrid 12, 10:15. Número 64.

En la Carraca la junta administrativa acordó ayer en vista de la falta de recursos, despedir a los operarios del arsenal.

Se cree que la suspensión de los trabajos durará poco.

MENCHETA.

JURADOS

Han sido designados jurados por la suerte, para ver las causas del Juzgado de Béjar, los señores siguientes:

Cabezas de familia

- D. Pedro Ade Frebera, Béjar.
- D. Fermín Barbero-Vila, id.
- D. Isidro Carrillo Alvarez, id.
- D. Manuel Castro Sáez, id.
- D. Angel González Capitán, id.
- D. Remigio González Rodríguez, id.

- D. Gregorio Hernández Martín, id.
- D. Gabriel González López, id.
- D. Anacleto Rivero Hernández, id.
- D. Francisco Cubino Iglesias, Cristóbal.

- D. Raimundo Martín García, Tejado.
- D. Felipe Díez Gómez, Cerro.
- D. Pedro Regidor Martín, Peñacaballera.

- D. Manuel Mateos Martín, Cespedosa.
- D. Narciso Tío Marcos, id.
- D. Cesáreo Romo Gómez, id.
- D. Antonio Sánchez Borrego, Horcajo.

- D. Julián Rico Sánchez, Puente del Congosto.
- D. Pablo López Rodríguez, Calzada de Béjar.
- D. Miguel Puente Blanco, Lagunilla.

Capacidades

- D. Juan Aparicio García, Béjar.
- D. Sebastián Lara Sánchez, id.
- D. Esteban Sánchez Balsa, id.
- D. Francisco Gutiérrez Sánchez, Tejado.
- D. Antonio García Mateos, Calzada de Béjar.
- D. Sandalio Muñoz Hernández, Sanchotello.
- D. Tomás Vallejo Hernández, Cespedosa.
- D. Angel Cinzana Díaz, Horcajo de Montemayor.
- D. Vicente García Martín, Ledrada.
- D. Juan Mesonero Gómez, Valverde.
- D. Antonio García López, Valdehijaderos.
- D. Matías Blázquez Rodríguez, Calzada de Béjar.
- D. Santiago Álvarez Martín, Valdelacasa.
- D. Valentín Antón Martín, Bercimuelle.
- D. Juan Tubaco González, Santibáñez de Béjar.

M. CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO.—ARTÍCULOS PARA VIAJE.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante. Sacos de manos de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabás, portapiés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

GALZADO DE GOMA

MARCA BOSTON.

Es el más duradero.

Chanclos para caballero, pesetas 750 par id. para señora, pesetas 6 par.

CÁRDENAS 15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

522 AMAYA O LOS VASCO EN EL SIGLO VIII

—No importa, padre mio. Si ve García que la patria...

—La patria de los vascos son los Pirineos. Y luego.... fuerza es decirlo: mi vida es un estorbo. Ese joven quedará tan quebrantado y maltrecho del cumplimiento de su palabra, que no podrá dar el menor paso en favor de los godos, sin exponerse a morir como traidor, o vivir en perpétuo vilipendio. Tendría que seguir las huellas de tu pobre madre: o vivir con los godos, o sepultarse en un claustro.

—Yo le pediré de rodillas, si fuere preciso....

—Lo que hay que pedirle, Amaya, no puedes pedirlo tú. Lo que hay que suplicarle con ahínco, con lágrimas en los ojos, es que me abandone a mi suerte, que consista en mi suplicio, que ni tiempo ni fama malgaste en defenderme. Solo así recobraría el prestigio que há menester para imponerse a todos los suyos, para ganarse la voluntad general, y superior a preocupaciones vulgares, mirar por el procomún y salvar a España.

—Decis bien, padre mio: eso no lo pediré yo.

—Pero yo sí.

—Será inútil: es lo único que no conseguireis de García, repuso Amaya con profunda convicción. Pero si tales y tan legítimas esperanzas fundamos en él, ¿por qué no hemos de tenerla en lo demás? García no es ni mas ni menos que un vasco; como él, piensan todos; todos los vascos son como García...

—Inclusos los que claman por el precipicio, y los

FOLLETIN DE 'EL LABARO'

que me infaman y calumnian? preguntó Ranimiro con amarga sonrisa.

—Piden vuestra muerte, porque os creen manchado de crímenes imaginarios; si conociesen la verdad, no os odiarian: el que se la ponga de manifiesto, ese nos salva a todos: salva vuestra vida y vuestra honra, el crédito de García, y salva tal vez a España.

—¿Y quién hará esos milagros?

—El único que sabe hacerlos: Dios, padre mio. Dios me dará fuerza, Dios pondrá palabras en mis labios, persuasión en mis ojos, y eficacia en mis razones. Hablaré a Miguel, a Plácida, a Teodosio, y con ellos y con García removeremos estas montañas, arrastraremos los corazones, y triunfaremos, no lo dudeis, padre mio, triunfaremos.

—Pero había de ser pronto: si no, llegaremos tarde.

—Pronto será si Dios te toma por su cuenta, y si fuera menester, él nos mandará auxiliares cuando menos los esperemos y los necesitamos más.

—Aguarda, Amaya: voy a ver a García. No está en el orden que yo le inturumpa, y sin derecho ninguno le interpele y me anticipe.... Pero ¿quién se detiene en semejantes reparos cuando de cosas tan graves y perentorias se trata?

Salió Ranimiro, y al poco rato volvió desalentado.

—Nuestro héroe, exclamó con acerba ironía, duerme en su lecho como un bienaventurado: la carta

D. Manuel Sánchez Fernández, Navamorales.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Nicolás Albertos González, Salamanca.

Don José Báez Romero, id.

Don Miguel de Lis Puebla, id.

Don Pedro Rodríguez Sierra.

Capacidades

Don José Álvarez Nacar, Salamanca.

Don José Astain Rioja, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de vistas, como lugar designado, los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Mayo próximo venidero, a las diez de su mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el tribunal que ha de conocer de las causas contra Alvaro Téllez Peña, por delito de robo; Lorenzo Gil Martín, por incendio; Julián Gómez Castellano, por robo; Deifin Tellez y otro por idem; Fidel Crispin y otro, por idem; y Antonio Balboa de la Parra, por homicidio.

De enseñanza

Ha sido recibida por el ministerio de Instrucción pública una comisión de la Sociedad «Maestros propietarios de Madrid», quienes huciendo de intérpretes de los deseos de todo el profesorado de primera enseñanza, solicitaron que los tribunales de oposiciones a escuelas se constituyan con maestros.

La comisión salió muy complacida del afectuoso recibimiento del ministro.

Ha sido aprobada la permuta de los profesores de las Facultades de Derecho de Barcelona y Granada, don Guillermo García Piedecabras y don Calixto Valverde.

Habiendo renunciado sus cargos varios de los vocales del tribunal de oposiciones a las cátedras de Física general, vacantes en las universidades de Sevilla y Oviedo, se ha manifestado al consejo de Instrucción pública que formule la oportuna propuesta de los vocales que han de sustituir a los renunciados.

En su última reunión tomó el Consejo de Instrucción pública los acuerdos siguientes:

Proponer para categorías de término a los profesores de Filosofía y Letras D. Pablo Gil y Gil, D. José Fernández Sánchez y D. Manuel María Valle, y al de Farmacia D. Juan Ramón Gómez Pamo.

Declarar la aptitud para continuar en la enseñanza al profesor de la Universidad de Santiago, D. Ramón Gil Villanueva.

Discutir a aprobar el informe sobre el tratado de propiedad literaria con Méjico.

Se han concedido los siguientes quinquenios a catedráticos de Instituto:

El primero a D. Agustín Carrera, de Zamora; el quinto a D. Justo Salas, del Instituto de San Isidro, de esta corte, el sexto a D. Juan Cañiza, de Segovia, y el séptimo a D. Manuel Rodríguez Losada y D. Matías Moreno, de Oviedo y Toledo respectivamente.

Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de Tarragona, a propuesta del Claustro, D. Angel Soler.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Villafranca de la Sierra doña Tomasa Rolán Ologary.

El profesor de primera enseñanza don Valentín García Martín ha sido nombrado maestro de Villavieja.

DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA)

Ataque a Tetuan.—Incendio de caseríos.—Cañoneo

Madrid 12, 10. Núm. 83.

Comunican de Ceuta que los rebeldes atacaron formalmente a Tetuan desde el amanecer de hoy.

Hubo fuego de cañón y fusilería. Se ignora el resultado del combate.

Bajas en el combate.—Situación difícil

Madrid 12, 10. Núm. 84.

Se cree que han resultado muchas bajas en el combate cerca de Tetuan. La situación es difícil.

Se duda que resista al embate de

10.000 insurrectos armados y con muchas municiones.

El general Brial ha mandado una lancha a disposición del cónsul de España en Tetuan.

Asalto de Tetuan.—Recursos defensivos

Madrid 12, 10'25. Núm. 74.

Quiéren asaltar a Tetuan las kabilas de Bender, Wad ras, Anghera y Yebeibehid.

Cree Mahomed Torres que la población tiene recursos defensivos suficientes.

En Tánger hay gran inquietud. Se ha enviado cien soldados de Arica con cien mil cápsulas.

MENCHETA.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Cantalapedra

Ayer se vió en la Sala segunda de la Audiencia provincial una causa del Juzgado de Peñaranda por el delito de homicidio cometido en la persona de Antonio Quintero Prieto, por Leandro Medina Rodríguez el día 8 de Septiembre del pasado año en la villa de Cantalapedra.

La Sala dictó sentencia condenando al procesado Leandro Medina Rodríguez a la pena de doce años y un día de reclusión temporal y a la indemnización de 3.000 pesetas a la familia del muerto.

EL CINCUENTENARIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Su Santidad el Papa ha designado especialmente a SS. EE. los Cardenales Vannutelli, Ferrata y Vives para dirigir la preparación del Jubileo de 1904, con el cual se celebrará el Cincuentenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

El Jubileo será solemnizado con un Congreso mariano universal y una Exposición de arte mariano.

El Circuito de la Inmaculata está encargado de formar la Comisión ejecutiva que organizará uno y otra.

Con el mismo objeto se publicará un periódico, del que será director Monseñor Radini Tedeschi, y redactor en jefe el caballero Grossi Gondi.

Este Cincuentenario tendrá gran brillantez. Pío IX fué elegido por Dios para glorificar en la tierra a la Inmaculada Concepción. Y la Inmaculada Concepción llevará a León XIII multitudes de fieles.

El Jubileo de la Inmaculada Concepción empezará el 8 de Diciembre de 1903 y terminará en 8 de Diciembre de 1904.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Multas y denuncias.

El Sr. Alcalde ha impuesto hoy 50 pesetas de multa a un sujeto llamado Felipe Montero Hernández, por blasfemo. Muy bien hecho.

Sucesos y ocurrencias

Ayer tarde y a consecuencia de una discusión por asuntos propios de la profesión, se fueron a las manos en el inmediato pueblo de Cabrerizos, el Alcalde y el Presidente del Gremio de Labradores, resultando éste último con una herida contusa en la región temporal derecha con rotura de la oreja.

El Sr. D. Angel Pulido Fernández, senador electo por la Universidad, ha circulado un B. L. M. a todos los señores claustrales, invitando a una reunión, que se celebrará esta tarde, en la sala de claustros de la Universidad, para tratar de los intereses de la misma, y recibir las instrucciones que los señores doctores crean conveniente darle, por ser su deseo el de poder desempeñar bien su cometido y representar más acertadamente los intereses de todas las Facultades.

Anoche se verificó la reunión anunciada de los republicanos para constituir el partido único de Unión republicana y nombrar su junta directiva.

Entablóse discusión acerca de la forma que debía emplearse para la elección de la junta y formación del censo republicano, y después de hacer uso de la palabra los Sres. Iscar, Meca, Villar, López, Pinilla, Bolao y de Antonio, se aceptó la siguiente proposición, hecha por el Sr. Caballero, Director de El Adelanto: comenzar anoche la formación del censo republicano, y continuar haciéndolo

hasta el domingo, en cuyo día se verificará la elección de junta directiva. Presidió el acto el Sr. Cáceres.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, al juicio de exenciones, los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y de los anteriores, sujetos a revisión, de los siguientes pueblos: Forfoleda, Galindo y Perahuy, Gomecello, Mata de Armuña, Matilla de los Caños, Miranda de Azán, Montarribio de Armuña, Moriscos, Mozárbez, Negrilla de Palencia, Orbada (a), Pajares, Palencia de Negrilla y Parada de Arriba.

Una comisión compuesta de los señores Bedmar Escudero, Rodríguez Miguel y Retuerto, ha visitado esta tarde al Dr. Pulido, para expresarle que por razones especiales no pueden concurrir a la reunión de esta tarde los claustrales que apoyaron la candidatura del Sr. Peña.

Anoche fué conducido a la inspección municipal un individuo, a quien mandó detener el señor Alcalde por blasfemar en la vía pública.

De todos ha sido elogiadísima la corrección con que el Sr. D. Francisco de la Concha ha procedido dejando en las elecciones senatoriales un lugar ganado para que lo ocupase el señor Marqués de Ivanrey, no incluido por circunstancias varias en la combinación de senadores vitalicios.

Está enfermo D. Victoriano Nuño Beato, catedrático de este Instituto.

Esta mañana ha salido para Madrid, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el señor vicesecretario de esta Audiencia D. Pedro González de Castejón.

Los catedráticos numerarios de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias, y los profesores auxiliares de Letras y Derecho, obsequiarán con un banquete a los compañeros electos diputados don Enrique Gil y Robles, don Luis Maldonado y don Elias Termino y al digno Decano de la Facultad de Derecho, don Teodoro Peña Fernández.

Ha llegado a esta ciudad, en el tren de Peñaranda, nuestro querido amigo D. Carlos Luna.

Anoche durmió en dicha villa, a cuyo lugar fué trasladado desde Salvados, una vez practicada la cura definitiva por los doctores Jaramillo y Pinilla.

El Sr. Luna se encuentra en relativo satisfactorio estado.

Ha sido denunciado el vecino de Sepulcro Hilario Pedro Moreno por haber hurtado bastante cantidad de encina de la propiedad de D. Antonio García.

Ayer actuaron en las oposiciones a las plazas vacantes de la Beneficencia municipal, los señores Santos Alonso y Rivero.

Como quiera que terminan los ejercicios orales, están citados para esta tarde a las tres, en la facultad de Medicina, con objeto de empezar el práctico.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

El Mensaje de la Corona

Madrid 12, 14. Núm. 104.

El Sr. Silveira nos ha confirmado que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana se acordarán los términos en que se ha de redactar el Mensaje.

Ha dicho el Presidente del Consejo que será un documento sencillo.

En él se consignarán únicamente los proyectos que se presentarán a las Cortes.

El Sr. Silveira ha manifestado que el Gobierno que él preside es más partidario de actos que de palabras.

Firma del Rey

Madrid 12, 15. Núm. 106.

El ministro de la Gobernación ha llevado a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Consejo real de Sanidad a D. Francisco Muñoz, inspector general de Sanidad del cuerpo de la Armada.

Promoviendo al empleo de jefe del centro de Telégrafos a D. Leopoldo Sánchez Cueva.

Consejo de Guerra

Madrid 12, 13'15. Núm. 87.

Barcelona.—Se ha celebrado consejo de guerra contra el teniente retirado de la bonemerita por falsedad de documentos.

E. fiscal pidió se le impusieran 17 años de corrección temporal. El defensor pidió que se le pusiera en libertad.

Conferencia de Prelados

Madrid 12, 15'40. Núm. 87.

En la casa residencia de los Paules se han reunido el Eminentísimo Cardenal Sancha, y los Prelados de Madrid, Barcelona, Tuy, Sión, Salamanca, Cuenca y Avila, que se hallan aquí accidentalmente.

Se cree que trataron de cuestiones religiosas interesantes.

De Barcelona

Madrid 12, 18'15. Núm. 98.

De Barcelona dicen que en la sumaria que se instruye por los sucesos ocurridos durante las representaciones de Nerse, han declarado algunos oficiales y paisanos.

Sigue la huelha de panaderos, haciéndose coacciones.

Se teme que se generalice a la cuenca del Ter la huelha de obreros de San Hipólito de Volcega.

Provisión de cargos

Madrid, 12, 15'15. Núm. 105.

Los cargos para las mesas se proveerán después de la reunión de las mayorías.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 12, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Peñaranda. Bueyes de labor a 2.500 reales cabeza; novillos de tres años a 2.000; añeños y añejas a 700; vacas cotrales a 1.000.

Cerdos al destete, a 50 reales uno; de seis meses a 100; de un año a 220; de año y medio a 340.

Ovejas a 55 reales una; emparejadas a 110; carneros a 95; corderos a 44. Lana blanca lavada a 110 reales arroba; basta; a 64; id. negra, a 58. Piel de cabrito a 92 reales docena; de cordero a 88.

Soria. Cerdos al destete, a 60 reales uno; de seis meses, a 160.

Ovejas, a 55 reales una; emparejadas a 100; carneros, a 90; corderos a 43. Piel de cabrito a 92 reales docena; de cordero a 72.

EL MATADERO DE MADRID

Tabla de precios

Madrid 12, 16. Núm. 107.

Carne de vaca (cotrales), a 1'48 y 1'78 pesetas kilo.

Carne de bueyes gallegos, 1'41 y 1'47 id. Corderos a 0'00 ptas. kilo. Cerdo al canal, a 0'00 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

El Médico especialista que recientemente ha inventado el moderno aparato articulado para curar las HERNIAS (quebraduras) sin necesidad de operación, es cada día más visitado en su consulta de Madrid, calle de Fuencarral, 19 y 21.

El aparato de su invención, que es tan provechoso como bien estudiado, reduce las hernias más antiguas ó voluminosas, sin permitirles salir más, aunque tosa con fuerza el paciente, y mediante mecanismos especiales ingeniosísimos, que lleva en la palma y brazo, produce la curación de éstas sin molestias para el que las padece.

La Gaceta. (Día 11)

PRESIDENCIA.—Real decreto (reprodu-

cido) nombrando senador vitalicio a D. Julián Calleja y Sánchez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Escalañón de los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal (continuación).

GOBERNACION.—Dirección general de Administración.—Relación de súbditos españoles inscritos en el consulado de España en Oporto, que se hallan sujetos a la responsabilidad del servicio militar.

El precio del trigo

Valladolid a 46 reales las 94 libras, Palencia a 42'50 reales fanega, Avila a 46, Medina del Campo a 46'50, Rioseco a 44, Zamora a 48, Tejares a 45'50 reales fanega.

Audiencia provincial

Sección primera. Vista ante el tribunal de Derecho de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por injurias, contra Leopoldo Macías Laso. Es ponente el Sr. Martín; defensor, el señor Pinto, y procurador, el Sr. Ledesma.

Sección segunda. Continuación de la que ha empezado a verse hoy, del Juzgado de Peñaranda, contra Tadeo García Rodríguez, por el delito de paricidio frustrado.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 12 A las nueve de la mañana. Altura barométrica, 690'88 mm. Temperatura máxima, a las 19'2 idem máxima a la sombra, 12'6. Idem mínima, 4'2.

Velocidad y dirección de la observación, 10 2. Viento, NO. ventolina.

Registro civil

Defunciones. Ruperta Pereira Cabo, José Alonso Vega y Martín Mercedes García.

Nacimientos. Teresa Borrego García, Ignacio Rivas Vicente, María Rivas Vicente, Francisco María Domínguez Guiltarte y Eladio Martín.

Les ha sido confirmado el señalamiento del haber provisional que se le hizo, con arreglo a la ley de 8 de Enero de 1902, al concederle el retiro provisional, para los pueblos de esta provincia que a continuación se expresan a los siguientes oficiales de la escala de reserva:

Primer teniente de caballería, don Rafael Hernández Mateos, para Ciudad Rodrigo, con 168'75 pesetas.

Primer teniente de caballería, don Francisco Hernández Corral, para Villabuenas, con el mismo haber.

Segundo teniente de infantería, don Isidoro Hernández García, para Aldeatejada, con igual haber que los anteriores.

Primer teniente de carabineros, don Francisco Perote López, para Ciudad Rodrigo, con igual haber mensual.

Primer teniente de infantería, don Juan Fonseca Mangas, para Ciudad Rodrigo, con igual haber.

Primer teniente de Artillería, don Gervasio Hernández Martín, para Ciudad Rodrigo, también con 168'75 pesetas mensuales.

Segundo teniente de infantería, don Alfredo Fraile García, para La Maya, con 146'25 pesetas mensuales.

Segundo teniente de la guardia civil, don Joaquín Hernández Santos, para Hinojosa de Duero, con 146'25 pesetas mensuales.

Segundo teniente de Artillería, D. Emeterio Pacheco Flores, para Gallegos de Argañán, con 146'25 pesetas mensuales.

Y segundo teniente de infantería, don Inocente Montes Cabo, para Cabeza del Caballo, también con 146'25 pesetas mensuales.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en esta capital el representante de los grandes almacenes de novedades sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con sus extensas colecciones de lo más nuevo de la temporada.

Gran surtido en confecciones última novedad. Hospedaje Hotel Comercio, cuarto número 36.

NADA más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador íntimo y combatir las enfermedades de los párpados, nariz y oídos, como el Borisot de TORRES MUÑOZ.

Pídase en todas las farmacias de España y al autor, San Marcos, 11, farmacia.—Madrid.

DEBILIDAD.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

CALIXTO ALVARGONZALEZ

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

TRASPASO

Se hace de la acreditada Fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Santiago Torija, que habita en la misma. Plaza de Sagasta, núm. 41. ZAMORA 8-4

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias. Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el bígado y renuevan la bilis vívida y las secreciones correspondientes. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 25 PILDORAS EN CADA CAJA.

Unico Depósito en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Toda familia debe tener MEDIANA DE ARAGÓN

Las AGUAS y SALES NATURALES DE MEDIANA DE ARAGÓN son para la humanidad el remedio más provechoso para la salud. Curan la gástrica, que siempre precede a la pernicioso enfermedad de tífus. Su empleo es de condición excelente en todas las enfermedades infecciosas, por la gran cantidad de orina que segrega. De incomparable eficacia en los cólicos nefríticos; cura cualquiera irritación en la vejiga, los catarros mucosos, el mal de orina y la incapacidad de retenerla.

Las AGUAS DE MEDIANA producen maravillosos efectos en las enfermedades del hígado, aumentando la secreción biliar. Obran sobre los riñones como reconstituyentes, restablece sus tejidos, purifican la sangre, cura la hidropesía y hace que desaparezcan los cálculos, piedra y arenillas de la vejiga. Su uso, en forma de irrigaciones en las enfermedades de la matriz, es de éxito seguro, y aplicándolas en lociones para los catarros vaginales y uterinos se han obtenido resultados positivos.

Las SALES DE MEDIANA aventajan a sus similares en las afecciones del estómago, donde el estreñimiento es pertinaz. Consignándose una evacuación rápida y sin el más leve dolor. Son un excelente depurativo y su viscido laxante que puede administrarse, sin inconveniente alguno, hasta a las señoras en estado de preñez. Como purgante es el más indicado para aquellos individuos afectados de almorranas, pues su uso evita el estado congestivo, y como laxante para los niños es inofensivo. Precios económicos.

Pídase en las farmacias y droguerías. Agentes generales: Jové y B'anc, Barcelona. Depósitos en Pam. La; Droguería de Manuel Negrillos.



JARABE Tónico Reconstituyente C. FLORES

Preparado a base de loduro ferroso químicamente puro e inalterable.

Utilísimo para el fatismo, escrofula, clorosis anémica y debilidad general.

Deposito Farmacia de su autor Penaranda de Bracamonte (SALAMANCA)

DE VITAL INTERES PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado. Exijase como garantía la marca registrada «LA GIRALDA».

De venta en el establecimiento de Prudencio Santos Benito.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purgación queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

TRESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: FERNANDO ALVAREZ SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura y disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis a quien lo solicite.

NO CONFUNDIRSE: 12, SAN PABLO, 12

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4 - SALAMANCA

Papeles pintados. Se han recibido las últimas remesas. Precios sin competencia. Clase y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles a 0'30 céntimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas. Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión. Máquinas fotográficas con todos los accesorios, 10 pesetas.

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4. - SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana.

Servicio permanente

CORRILO, 22 - SALAMANCA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

ALBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Va lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, y en todas las farmacias.

VENENO

ni más Codeína, ni más sustancias venenosas

Si habéis sido engañados por las promesas falsas de industriales de mala fe, es aún tiempo de tomar mejor acuerdo y de no arriesgar ya más vuestra salud y vuestra vida.

No olvidéis, pues, que las PASTILLAS GÉRAUDEL son las únicas que aseguran, sin ningún peligro, la pronta y radical curación en todos los casos: de reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho, aun las más rebeldes.

En adelante rechazad todas las imitaciones. Exigid las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. Se adquieren en todas las farmacias de todo el mundo.

EMULSION NADAL

única que contiene el 80% de 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfato é hipofosfito

Analizada por los Doctores: Bousi, Caballero de Farmacia de Madrid, y Otilia Lánguila, de Barcelona

Aprobada y recomendada por las Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA ÚNICA Y MÁS ADECUADA

Alimento esencial y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, intelectual de los niños y de las niñas, esencial a los niños, embarazadas, personal débil. Cura la Tosa, Catarro, Tifus, Escorbuto, Negrillas, Anemia, Aumento de la leña y el vigor. - Recomendada también en las enfermedades de: Neuritis, Neuritis, Neuritis, de la columna vertebral, etc. - En las farmacias.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social	10.000.000
Reservas	12.851.173
Primas a recibir	96.668.009

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 119.019.182

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Fcos. 20.929.035.198

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 266.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantizando también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

La Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de doscientos sesenta y seis millones de francos.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: DON JULIAN DE LA ROSA SAN JUSTO, 11

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca. Se solicitan agentes. Dirección general: Princesa, 59, Barcelona

